



Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), por la que se la relación definitiva de candidatos/as admitidos y excluidos, y se señala lugar, fecha y hora de realización del ejercicio de la fase oposición, para la estabilización de empleo temporal, para cubrir, con carácter fijo, en régimen de contratación laboral y a jornada completa, un puesto de Técnico/a Superior de Apoyo a la Investigación. Área de Producción del Conocimiento e Innovación. Servicio Científico Técnico (SCT) de Cirugía Experimental. Referencia: TSAI_CEX_1

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, por la que se convocan procesos selectivos para cubrir con personal laboral fijo tres puestos de trabajo de la categoría de Técnicos/as Superiores de Apoyo a la Investigación, de personal propio del IACS, siendo uno de ellos, un puesto de Técnico/a Superior de Apoyo a la Investigación. Área de Producción del Conocimiento e Innovación. Servicio Científico Técnico (SCT) de Cirugía Experimental. Referencia: TSAI_CEX_1. (“Boletín Oficial de Aragón”, número 256, de 20 de diciembre de 2021), expirado el plazo de presentación de alegaciones a los listados provisionales.

RESUELVO

Primero: Aprobar la relación definitiva de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as a la prueba selectiva para la plaza convocada

Segundo: Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I y anexo II a esta resolución.

Tercero: Convocar a los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del ejercicio escrito de la fase oposición, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 2022, a las 09:00 horas, en la Sala Cori, situada en el edificio CIBA, Avda. San Juan Bosco, 13 planta 1, de Zaragoza.

Cuarto: Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Los aspirantes deberán presentar DNI, pasaporte como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio escrito.



Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud
Sandra García Armesto



ANEXO I

Relación Definitiva de Solicitantes Admitidos

Convocatoria: Resolución 9 de diciembre de 2021 – Estabilización

Categoría: Técnico/a Superior de Apoyo a la Investigación.

Área de Producción del Conocimiento e Innovación

Servicio Científico Técnico (SCT) de Cirugía Experimental

Denominación: TSAI Cirugía experimental 1

Referencia: TSAI_CEX_1

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Bernad	Miana	M Luisa	***0875**

Número total de Admitidos: 1



ANEXO II

Relación Definitiva de Solicitantes Excluidos

Convocatoria: Resolución 9 de diciembre de 2021 – Estabilización

Categoría: Técnico/a Superior de Apoyo a la Investigación.

Área de Producción del Conocimiento e Innovación

Servicio Científico Técnico (SCT) de Cirugía Experimental

Denominación: TSAI Cirugía experimental 1

Referencia: TSAI_CEX_1

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1					

Número total de Excluidos: 0

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
A. FALTA FIRMA ANEXO I DE LA CONVOCATORIA
B. NO JUSTIFICA LA EXENCION DEL PAGO
C. PAGO REALIZADO ERRONEAMENTE
D. FALTA INDICAR TITULACION REQUERIDA Y/O FORMACIÓN ESPECÍFICA
E. FALTA PRESENTAR MODELO C.V